



Detalle de Operaciones Relacionadas Vinculadas Relevantes Año 2020

Requerido por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo

Detalle de las Operaciones Vinculadas Relevantes

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de las “Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con un Banco Cooperativo” (NPNB4-01), COMEDICA a través del Departamento de Administración de Riesgos elabora un “Informe de Créditos Relacionados”, el cual se envía a la Superintendencia del Sistema Financiero, en los primeros cinco días hábiles de cada mes conteniendo los siguientes datos:

- Código de Asociado.
- Referencia del Crédito.
- Nombre del Titular de la Referencia Crediticia.
- Fecha de Otorgamiento.
- Fecha de Vencimiento.
- Monto del Crédito.
- Saldo.
- Días Mora.
- Categoría de Riesgo.
- Total Deuda.
- Destino del Crédito.
- Cargo en COMEDICA.

Por otro lado COMEDICA, cuenta con un registro de las Personas Relacionadas, que se actualiza cuando existe algún cambio en su información, presentándose el detalle de este registro a la Superintendencia del Sistema Financiero durante los primeros 30 días de cada año.

La documentación de los cambios oficiales, como nombramientos o retiros de Directores y Gerentes, se presenta en los 30 días posteriores a su nombramiento o retiro dentro de COMEDICA.